



Principado de
Asturias

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

MODELOS DE GOBERNANZA

PABLO LUIS ALVAREZ CABRERO
DIRECTOR GENERAL DE CALIAD AMBIENTAL





VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CNC

Consejo Nacional por el Clima

Presidencia: Ministro/a

Vicepresidencia: Secretario/a Estado
MA

Características: Administraciones +
agentes sociales

Funciones: asesoras

CCPCC

Comisión de Coordinación de
Políticas de Cambio Climático.

Presidencia: Secretario de
Estado

Características: Estado + CCAA

Funciones: Coordinación y
colaboración

CICCTE

Comisión Interministerial para el Cambio
Climático y la Transición Energética.

Presidencia: Ministro/a

Vicepresidencia: Secretario/a Estado MA

Funciones: seguimiento y propuesta



Principado de
Asturias

Consejo de Medio Ambiente

Funciones: asesoramiento, propuesta, impulso y seguimiento

Presidencia: Consejero/a MA

Composición:

Administraciones, agentes económicos y sociales.



Grupo trabajo
permanente en CC

Observatorio Asturiano del Clima

Funciones: asesoramiento e impulso

Características:

conocimiento científico vinculado a la Cátedra CC

Comisión de Coordinación Acción por el Clima

Funciones: asesoramiento

Presidencia: Consejero/a MA

Composición: consejerías





Principado de
Asturias



- **12/11/2021**
Declaración Emergencia
Climática
Consejo de Gobierno
- **12/12/2021**
Creación Comisión
Coordinación por el Clima
- **11/11/2022**
Convenio creación Cátedra
Cambio Climático
- **15/03/2023**
Aprobación
Ley de Calidad Ambiental
- **30/03/2023**
Aprobación EAxCLIMA



EA x CLIMA



ESTRATEGIA ASTURIAS POR EL CLIMA

ACCION DE GOBIERNO ORIENTACIÓN TRANSVERSAL

- ✓ Reducción emisiones 55%
- ✓ Integrar variables climáticas en planificación y políticas
- ✓ Orientar el conocimiento científico.
- ✓ Formar y sensibilizar población

- ✓ Líneas de actuación: 10
- ✓ Medidas : 141

LEY DE CALIDAD AMBIENTAL

BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
NÚM. 58 DE 24-III-2023 1/43

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- DISPOSICIONES GENERALES
PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

LEY del Principado de Asturias 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental.

CREACIÓN CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE

CRITERIOS DE COMPRA PÚBLICA VERDE

PRESUPUESTOS CLIMÁTICOS

FOMENTO REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO



PÚBLICO



Principado de
Asturias

REGISTRO DE HUELLA
DE CARBONO



Empresas: cálculo

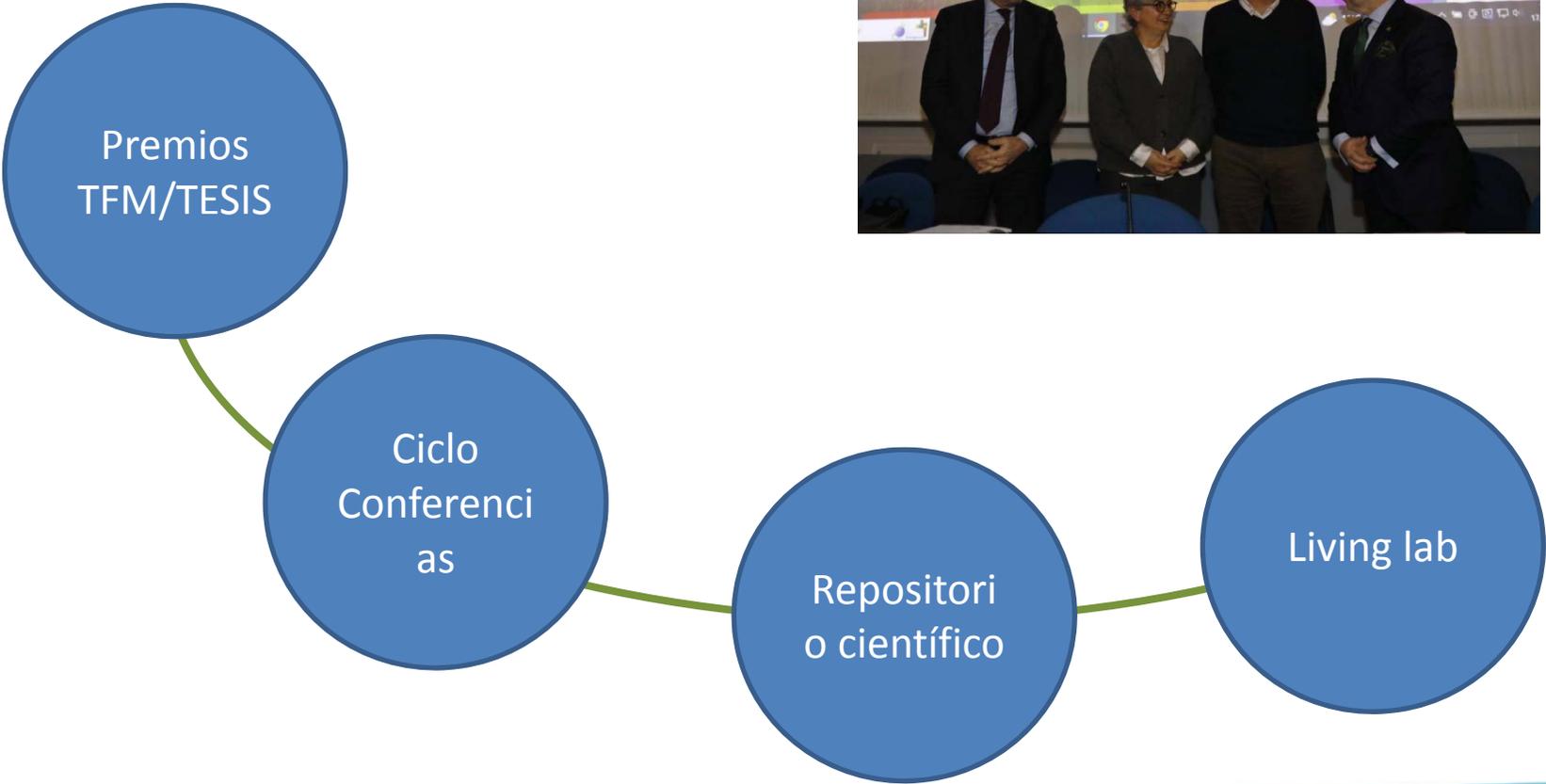


Fincas forestales:
absorción



Empresas: compensación





DE LO LOCAL A LO GLOBAL

